



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 22 de 2017**  
**Junio 8 de 2017**

**HORA:** 7:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>NATALIA HINCAPIÈ OSORIO</b> Representante de los estudiantes		X	
<b>MARIÀ DEL PILAR JARAMILLO</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta sesión 17 del 11 de mayo de 2017; acta No. 18 de mayo de 2017; acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017, acta 20 del 25 de mayo y 21 del 1 de junio de 2017.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**RESPUESTA:** Aprobadas, acta 17 del 11 de mayo de 2017; acta No. 18 del 18 de mayo de 2017; continúan en consideración acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017, acta 20 del 25 de mayo y 21 del 1 de junio de 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

**INFORMES**

**3.1 Informe de decanatura**

**3.2 Informe Secretaría Académica**

**3.3** Informe sobre perfiles de monitores 2017-3: a) presentación consolidado de perfiles Jorge Blanco, Pilar Infante, Mario Montoya y Natalia Hincapié, b) términos de tiempo (fechas) para abrir convocatoria

**3.4** Informe sobre documento prácticas pedagógicas: Yury Ferrer Franco.

**3.5 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros,** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

**CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS**

**SITUACIÓN ACADÉMICA**

**4.** Solicitud de interlocutar en CF- situación académica

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

**5.** No renovación de matrícula extemporánea 2017-1

**6. a)** Retiro voluntario periodo académico 2017-1

**b)** Retiro voluntario periodo académico 2017-1 y 2017-3

**RECIBO DE MATRÍCULA**

**7.** Solicitud de reexpedición recibo de matrícula terminación de materias 2016-3 y 2017-1

**REINGRESO**

**8.** Solicitud de reingreso extemporáneo 2017-3

**NOVEDADES DE NOTAS**

**9.** Autorización novedad de nota 2016-1

**10.** Reconsideración para aval para inscripción de nota

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

**11. a)** Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3 - enero de 2018

**b)** Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3

**12. a)** Relacionado con prórrogas en movilidad académica

**b)** Prórroga movilidad académica en 2017-3

**13.** Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2017-3

**MOVILIDAD CURRICULAR**

**14.** Participación en eventos nacionales e internacionales

**TRABAJOS DE GRADO**

**15.** Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**CASOS DE SEGUIMIENTO**

**16.** Acompañamiento Centro de Bienestar Institucional

**CURSOS INTERMEDIOS**

**17.** Informe sobre la apertura de cursos intersemestrales 2017-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### AÑO SABÁTICO

18. Solicitud de disfrute de año sabático

### DESCARGAS LECTIVAS

19. Solicitud de descarga lectiva para el periodo académico 2017-3

20. Informe de descarga lectiva periodo académico 2017-1

### EXCEPCIONALIDADES

### CONVENIOS, PROYECTOS SED- UNIDAD DE EXTENSIÓN.

21. propuestas Banco de oferentes SED

22. propuesta de homologación diplomados

**RESPUESTA:** Se aprueba el orden del día.

### 3 INFORMES

#### 3.1 INFORME DE DECANATURA:

- A) En relación con los programas curriculares nuevos (licenciaturas).** El señor decano, expresa que el Consejo Académico otorga su respaldo y rectifica la información de admisiones dado que se abrió con los programas antiguos, así mismo, informa que han encargado la tarea de construir un acuerdo en lo que tiene que ver con homologaciones y transiciones, para toda la universidad; en relación al proceso que se avecina con la entrada en vigencia de los nuevos programas en el siguiente semestre, la OAS preparará el sistema de gestión académica Cóndor para que el próximo semestre subsistan los dos programas (antiguo y nuevo); el seguimiento para que así sea es un compromiso del CA y de la VA.
- B) En relación con los procesos de autoevaluación y acreditación institucional,** indica que el señor rector informó que en el marco de un convenio del MEN con la **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA)** habrá un pilotaje el próximo semestre, con cinco (5) universidades del país dentro de las cuales está la Universidad Distrital, tiene que ver con la acreditación en el marco internacional, la idea es que con la información que se tiene se pueda lograr una acreditación internacional.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Pilar Infante sobre los nuevos programas, indica que se trabaja en cooperación con el docente Yury Ferrer y Constanza Jiménez, se espera, en el día de hoy, consolidar el acuerdo en relación a las homologaciones para presentar al CA y que este lo emita; previa presentación de este tema ante el CA, en cabeza del decano y del VA, en ese espacio se expresó acuerdo en que se haga un ajuste a la norma que revisarán y avalarán; quedó claro que los nuevos programas que tienen SNIES comienzan el siguiente semestre, adicionalmente indica los inconvenientes que se tenían con la resolución de LEBEM, se han hecho los trámites correspondientes para que a más tardar en la semana siguiente se tenga corregida; en cuanto a ANECA, expresa que dicha agencia está con miras a la acreditación internacional, por ahora se mira qué tan lejos se está de los estándares internacionales, todo para ver la posibilidad de tener acreditación internacional.

Adicionalmente, expresa que la Universidad en el plan de mejoramiento está apostando a la **acreditación de los postgrados**, la Maestría en Comunicación- Educación y la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, son los primeros proyectos en elaborar los documentos de condiciones iniciales, hay voluntad de estos programas pero el tema es que no hacen suficiente investigación y para la maestrías no se ha vuelto abrir convocatorias en el CIDC; en todas la maestrías hay entre 1 y 4 profesores de planta, en otras maestrías de otras facultades no hay, bienestar institucional no ha mirado qué requiere el estudiante de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

postgrado, es algo que se puede pensar más allá de un servicio, adicionalmente es bien sabido que en muchos programas no hacen extensión.

La Universidad quiere apostarle a la acreditación de las maestrías; sin embargo, encontramos que no se realiza movilidad para estudiantes de las mismas, lo que preocupa es el tema de profesores, bienestar, investigaciones e internacionalización; sugiere que se elabore un comunicado al CIDC y al Consejo Académico, haciendo un llamado para que se incluya cifras de las convocatorias que se han abierto en los últimos años.

- El docente Jorge Blanco, haciendo referencia a homologaciones en el marco de los nuevos programas, señala que como se tiene conocimiento, *en primer semestre, es donde se tiene más altos índices de repitencia*, regularmente se saca un grupo adicional, sería bueno que los que van a repetir de primer semestre vayan al programa nuevo, para lo cual se ha pensado en hacer un formato especial de inscripción a la hora de la matrícula.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, en el marco del tema de acreditación internacional, trae a la memoria que la docente Piedad Ramírez presentó, ante este colegiado, sus resultados de año sabático que *a propósito tenía que ver con acreditación internacional, pero esta era con la agencia iberoamericana de evaluación que tiene toda una red en perspectiva de autoevaluación y acreditación*, la docente, entre otros aspectos, mostraba las bondades del modelo, ¿por qué eso no se considera?, se hace una serie de inversiones, de manera inconsulta, *el CIDC compró un programa costoso para que toda la información de los grupos de investigación estuvieran en la plataforma, la facultad tecnológica compró un software para evidenciar la información de la investigación de la facultad, ¿dónde está la unidad de la facultad?, ¿por qué no apostarle a la red iberoamericana de la evaluación en educación?*, tal vez haya intereses, *pues la evaluación se volvió el mejor de los negocios*, lo cual ha documentado teóricamente en su trabajo doctoral.

A propósito de investigación, este *colegiado aprobó solicitar al CIDC que se abrieran diferentes convocatorias que respondieran a distintas demandas*, sigue preocupado por el asunto de la convocatoria actual de medición de grupos de investigación, *muchos grupos no cumplen con los requerimientos que demanda la convocatoria y es que tengan investigaciones(proyectos) vigentes*, el CIDC este año sacó solo una convocatoria del banco de pares, así mismo, se devolvieron dineros de investigación, presupone que este año también se devolverá una elevada suma *de recursos porque la convocatoria que se hizo no responde a las necesidades actuales de los grupos de investigación*, no sabe de dónde copian ese modelo pues solo beneficia a las maestrías y doctorados, dado que el señor decano hace parte del consejo académico, ojala este llame al orden al CIDC, *porque la gestión es grave*, las convocatorias siguen siendo para unos, muchos grupos de artes, humanidades, sociales están por fuera de estas.

- La docente Lyda Mojica Ríos, *en cuanto a los nuevos programas y al tema de los convenios*, en el marco del procedimiento que se está organizando desde autoevaluación sugiere que se incluya lo relacionado con el tema de convenios, dado que muchos coordinadores *lo están requiriendo, si bien la mayoría no empieza el otro semestre se debe garantizar que en 2018-1 se tenga dicha información*; la idea es apoyar la agenda que se tiene de acreditación para la implementación de los nuevos programas, le parece interesante, solicita que así como se atienden los requerimientos de *arriba*, las voces que emergen desde la facultad no queden opacadas.
- El docente Orlando Silva, en relación al tema de acreditación internacional, considera que efectivamente la universidad debe dar un debate público, ya hay un compromiso internacional con la ANECA, el día de ayer salieron los resultados del ranking de las mejores universidades, en términos de internacionalización, le parece que la universidad si debería plantearse, sugiere que se diseñe una política de las condiciones de los procesos de acreditación para los postgrados, lo cual debe ser una política institucional.
- La docente Mirian Borja, cuestiona si la universidad realmente necesita la acreditación internacional y más si el señor rector aprobó algo así, sin consultar a la comunidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- El señor decano, está de acuerdo con un pronunciamiento *sobre el tema de investigaciones, donde se soliciten cifras claras, precisas y que se hagan visibles*, hay varias cosas, desde la vicerrectoría académica se direccionó y se está trabajando en el sistema de postgrados de la universidad, además de definir la política se están definiendo insumos para un reglamento, una viabilidad académico, financiera, administrativa de los postgrados; no se puede ser ingenuos, los postgrados en el país son una venta importante, cree que hay que ajustar mucho; la acreditación internacional tiene que ser en el marco de la política institucional.

**RESPUESTA:** a) la docente Pilar Infante proyectará una circular a los proyectos curriculares para contextualizarlos en *cuanto al proceso de homologaciones y transiciones*, así como se organizará una reunión con los mismos, b) en relación al tema de la evaluación es importante exponer los argumentos al señor rector, indicar que se tiene que llegar a una política de evaluación, comunicación que proyectarán el señor decano y la docente Pilar Infante.

- C) Relacionado con el **comité de educación paz y postconflicto**, continúa el informe el señor decano, indicando que hay un comité central, la facultad ha hecho una tarea importante, ya hay propuestas, luego de la última reunión con el rector éste indicaba que la idea era acopiarlas y enviarlas al comité central, si es así la comisión de la facultad tendría poco sentido, es interesante que los dos brazos fuertes, formación e investigaciones, se mantengan, se reconoció que los comités de cada facultad son importantes y se espera que en próximas reuniones se pueda seguir avanzando.
- D) Otro punto es **el tema del presupuesto de la facultad**, el cual se ha incrementado por los nuevos programas que se han puesto en marcha, y además tener en cuenta que se aprobaron 9 plazas TCO, es importante informar que se tiene un déficit de \$ 900.000.000= millones de pesos que tiene que ver con el pago de la nómina de profesores de vinculación especial; se espera que haya una adición; el tema de la apertura de nuevos programas tiene que seguir siendo una preocupación de la facultad más allá de los avales académicos.
- E) Hay que definir el **tema de las franjas institucionales** para el otro semestre y propone mantenerlas los miércoles de 10: 00a.m. a 12:00 m; otra cosa es evaluar el *cierre de la facultad después de las 4:00 p.m.*, las clases que se dan son de otras facultades y algunos de ésta.
- F) Hace referencia a lo **acontecido el pasado jueves 1 de junio en donde se presentó una situación de tropel** y de acuerdo con la información de derechos humanos, se ha brindado apoyo en esta situación; articula el tema con una circunstancia de mal gusto que, a manera de amenaza, se *presentó por un aviso que pintaron en la puerta de la decanatura que lo señalaba como responsable "dizque del ingreso de la policía a la sede"*, sobre lo cual informa que no responderá pues no hay asidero ni justificación; indagando al respecto se enteró de una situación de tiempo atrás(años atrás) , *donde, al parecer, un auxiliar bachiller de policía ingresó a la sede Macarena B preguntando por las ofertas y le tomaron fotos*, seguramente al vigilante le pareció sencillo dejarlo entrar; informa que el representante estudiantil al CSU emplazó a la universidad para ver qué estaba pasando. Consideró importante que el Consejo Académico de la universidad se enterara de la situación de amenaza y, adicional a esto, del evento de bandas de rock que se llevó a cabo en la facultad. Como decano, ha hecho *el esfuerzo de darle la palabra a los estudiantes* pero con lo acontecido en el evento de rock terminó golpeado porque se incumplieron las reglas, *¿cómo lograr un diálogo en el justo medio?*, lo que pasó el viernes de evento de *"rock a la Distri"* fue grave, siempre comparte el diálogo porque, en la historia de Colombia, cuando ha habido intervención de la fuerza no ha sido bueno; seguramente algunas cosas de la intervención tienen que ver con el control, pero asumir el peso no es razonable, hay cosas que se pueden controlar desde las coordinaciones y desde las representaciones estudiantiles.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Contextualizando, indica que está participando en las mesas de universidades que coordina la Universidad Nacional ya que esta situación también se presenta en dicha universidad y en la UPN y siempre se vincula en la misma línea *tropel- consumo de alcohol -alucinógenos, especialmente el tema de la invasión del espacio público*, cuando escucha a los de la Universidad Pedagógica, el problema de la resistencia y re existencia de *los jóvenes se ha convertido en un problema de las universidades públicas y privadas*; en 15 días se hará una sesión para abordar esta problemática, en donde les solicitará a los consejos de facultad que presenten insumos con la mirada de los proyectos curriculares ,además de tener el apoyo de las vicerrectorías y de la comunidad, para poder definir una política y encarar esta situación, la idea es aprovechar una jornada completa, tomar acciones concretas que tienen que ver con planeación de recursos físicos, entre otros, desde la facultad no tenemos todo el arsenal, por ello los respaldos son importantes

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Orlando Silva, expresa que no hay que permitir ningún tipo de amedrentamiento en la Facultad y hay que pronunciarnos al respecto, se está ante un tema mayor, *si bien se dice que la frontera no es borrosa entre el tropel y el consumo, sí son temas distintos que deben ser abordados de manera distinta, la universidad pedagógica pudo generar unos mecanismos de diálogo*; en el pasado tropel se repartieron *panfletos en relación al 8 y 9 de junio vinculados al paro del magisterio, la situación de Buenaventura y demás*, considera necesario reconocer la participación de la representación estudiantil, el Consejo tiene que asumir una vocería en función a las decisiones de los estudiantes en estos temas, hay algunos que pertenecen a ciertos grupos y para entrar en diálogo con ellos no es fácil porque hay infiltrados, se dice que por lo menos cada dos semestres el estado pone a alguien de inteligencia en la universidad, sin embargo, considera que de alguna manera hay que generar diálogo, pues hay *temas como el de los consumidores y expendedores, las formas de regulación del espacio público en pro de construir un discurso del buen vivir, ¿tenemos la capacidad de meternos de frente al problema?*, sugiere mirar alternativas para el tema de las chazas que venden alcohol, buscar formas de regulación colectiva en donde participen los estudiantes mismos.

Así mismo, expresa que no está de acuerdo *con implementar prácticas de control en la universidad, considera que no es una medida en el marco de la universidad pública*; propone hacer una convocatoria a los representantes de los estudiantes de las organizaciones, para trabajar los temas, otro es el cuidado de la sede, hay que hacer un balance semestral de los costos semestrales.

- Para el docente Tomás Sánchez, a propósito que el Consejo Académico dedicará una sesión al tema, considera importante, dado que en este Consejo está sobre diagnosticado en el asunto, recoger las impresiones para remitirlas a dicho órgano colegiado.
- La docente María del Pilar Jaramillo, sugiere tener, al ingreso de la Universidad, un lector del carnet o de la huella digital, son medidas serias y contundentes.
- El docente Jorge Blanco, *no está de acuerdo con las medidas de control por cuanto éstas no son efectivas, hay experiencias de comunidades que son más exitosas*, el principio de *“juego, símbolo y fiesta”* hay que fortalecerlo, pero como acciones aisladas no funciona, *se ha incorporado el discurso de la libertad de expresión y el libre desarrollo de la personalidad, hay mucha fragmentación allí, no hay correlación y mucho menos con estudiantes que llegan bajo ciertas condiciones, la autonomía no puede ser un punto de partida sino de llegada*, la identidad de cuidar lo colectivo es de largo plazo, se deben también vincular acciones con Bienestar Institucional para articular los procesos.

También es importante una política de fortalecimiento de la representación estudiantil, los consejos curriculares deben mover la participación e integrarlos, *esto tiene que ver con el autocontrol y la identidad de lo público, son acciones concretas*, hay varias tareas con bienestar y coordinadores, *sí se hace necesario una reunión en la que los coordinadores discutan el tema y, éste, sea agenda en los consejos curriculares*, no puede haber un CC sin la representación estudiantil, tiene que ver con la legitimidad, es importante y sirve para múltiples objetivos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- El docente Yury Ferrer, sugiere abordar el tema de la representación estudiantil, haciendo un balance muchos proyectos curriculares carecen la misma, los procedimientos han sido trazados por el proyecto y no por elección, si se va convocar se tiene que partir de ese problema, por ejemplo, los estudiantes suelen decir que desconocen los procesos de acreditación, hay una suerte de desencanto en la forma de cómo se ha manejado la representación, el asiento implica que muchos estudiantes se alejen de ese proceso, *la percepción de la representación estudiantil es que es distante que no se cuenta con ellos*, para jalonar esas representaciones pensar cómo se va hacer, cuál es el nivel de diálogo; respecto del *tema central de ingreso a la sede, en el marco de tropel-consumo etc, tampoco está de acuerdo con esas medidas extremas de control hay que trabajar la autorregulación y ello implica madurez de la comunidad académica que no lo hay, el tema de los viernes se ha trabajado, se sabe que los elementos de consumo entran antes de los viernes, la medida perjudica la organización del horario, se tiene que ver cómo concretar esos asuntos y cómo se logra la vinculación de los estudiantes a los organismos institucionales.*

**RESPUESTA:** a) decanatura y representante de coordinadores, liderarán reunión de coordinaciones para trabajar y mirar posibilidades, los docentes Orlando Silva y Jorge Blanco redactarán un comunicado sobre lo acontecido con el tema de amenazas, **entre otros b)** se direccionará a los coordinadores para que aporten ideas de intervención frente a la problemática del consumo de sustancias alucinógenas y alcohol para la construcción de una política de convivencia.

### **3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:**

**Relacionado con el acuerdo 07 de 2014 CSU**, programa académico transitorio como opción de grado, indaga si se procede a la publicación de resultados de los aspirantes a cursar la tercera cohorte de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos expedida por el coordinador o consejo curricular o, por el contrario, se designa una comisión de este consejo para revisar los resultados.

**RESPUESTA:** Se designa al docente Jorge Blanco para que, con apoyo de María del Pilar Jaramillo, revisen los listados, verifiquen la situación de los alumnos y expresen su concepto, el cual deberá ser adoptado y publicado como decisión final de este colegiado.

**Relacionado con comisiones de estudio**, informa que el docente Jhon Páez, quien está cursando un doctorado en ingeniería y quien solicitó prórroga de su comisión avalada por este consejo, da alcance a su requerimiento para que se incorpore el aval de los recursos que se invertirán en el marco de la prórroga.

**RESPUESTA:** dar alcance y avalar que se otorguen recursos para la comisión de estudios doctorales, por parte de la autoridad competente.

**En relación al tema de las homologaciones**, por efecto de la migración de estudiantes de especialización a maestría, se recuerda a la comisión que aún no se tienen las apreciaciones sobre las distintas solicitudes y los coordinadores han estado insistiendo en el asunto.

**RESPUESTA:** Insistir a la comisión en la obligatoriedad de dar respuesta y lo que ésta conceptúe se adoptará como decisión final de este colegiado.

### **Relacionado con el desarrollo de las sesiones del Consejo de Facultad al cierre de semestre**

**RESPUESTA:** Se determina que la última sesión antes del periodo vacacional será el día 22 de junio de 2017 y se retomarán las sesiones el día 13 de julio de 2017.

### **3.3 INFORME SOBRE PERFILES DE MONITORES 2017-3:**

**RESPUESTA:** a) con apoyo de la secretaria académica y de la docente Pilar Infante se elaborará el cronograma de la convocatoria, el señor decano remitirá a distribución de plazas 2017-3, b) para los proyectos curriculares que no han remitido los perfiles, se retomará el presentado el semestre anterior c) Publicar convocatoria según cronograma propuesto d) Designar comisión de preselección de aspirantes que cumplan requisitos: Jorge Blanco, Natalia Hincapié, Pilar Infante



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 3.4 INFORME SOBRE DOCUMENTO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Yury Ferrer Franco

#### Contexto:

El docente Yury Ferrer hace un recuento del trabajo de currículo, desde febrero del año pasado, en el contexto de las modificaciones curriculares que han exigido el MEN, se ha trabajado con el comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad, en las prácticas pedagógicas, efectivamente, hace poco se han podido concretar unos términos de referencia para emprender el estudio y aprobación de la política, el reglamento y el tema de convenios.

Dentro del plan de acción 2016 y 2017 entre, otros aspectos, se tiene como objetivo trabajar en las prácticas pedagógicas, este escenario es complejo, no solo en el orden académico sino administrativo, cada licenciatura ha asignado 50 créditos para la práctica, es indispensable que esto se organice, el Consejo de Facultad debe garantizar *por lo menos que sea en el transcurso de la primera promoción de los programas*, son conscientes, como comité, que el consejo tiene la responsabilidad de tomar las decisiones.

Indica que el encuentro de las prácticas fue un espacio propicio para el desarrollo de este trabajo, el punto de partida es *hacer una valoración de cómo se ha operado en desarrollo de la misma, lo que se ha conseguido hasta este momento*, la práctica ha venido ocurriendo como un lugar aislado, el punto de partida tiene que ver con la revisión de ese panorama; perfilar los elementos del reglamento para que no sea descalificado dado que esto fue producto de una acción conjunta; en el encuentro del 30 marzo la idea era recoger las percepciones, se hizo una recolección de los documentos iniciales de las prácticas pedagógicas que cada uno de los proyectos curriculares generó y, el comité de currículo, consolidó la matriz, que es un trabajo cuyo resultado tiene este colegiado, la dinámica implicó que los representantes de otros proyectos curriculares revisaran. Lo que se busca es garantizar que toda esa diversidad que se ha venido declarando sea evidente y no traicionar la perspectiva de los proyectos curriculares, la consolidación del documento de prácticas es fruto de las declaraciones de éstos, para que el Consejo de Facultad tenga una idea de la problemática y de cómo resolverla, hay una simultaneidad de los hechos.

El día 17 de agosto de 2016, se realiza el segundo evento que tuvo la finalidad de presentar al grupo de práctica pedagógica, el resultado del análisis del comité de currículo, recogiendo la diversidad, entre agosto y septiembre de 2016, se realizaron mesas de trabajo vinculando el equipo de prácticas pedagógicas, trabajo que giró en torno a tres temas: *la definición de políticas, el reglamento y convenios*, aclara que dado que no hay ninguna licenciatura que carezca de representación no se puede decir que no se conoce lo que se ha logrado, de este trabajo se generó un compendio que se entregó al CF que contiene las consideraciones, análisis y recomendaciones.

Expresa que la comisión que designó este colegiado para trabajar sobre el tema de las prácticas pedagógicas funcionó fracturadamente, el comité de currículo asumió redondear la tarea, la comisión trabajó en subcomisiones y cada uno hizo entrega de documentos de muchas clases; se está tratando de consolidar la práctica como un ejercicio de formación, informa que le sorprendió que a los comités de autoevaluación y acreditación y al comité de currículo, los invitaran a la segunda mesa intersectorial y no a la primera, por lo cual estaban desconectados, hacia afuera hay delegaciones, *¿cuál es la dimensión de esa delegación y el alcance de la representación de esas instancias?*, cuestiona mucho el lugar allí.

El 20 abril fue el plazo en que se vencía la propuesta de las prácticas, el rector firmó una carta de intención y nos deja en la discusión y configuración de los convenios con la Secretaria de Educación, la construcción que se ha hecho es gradual, ha llevado año y medio y es participativa.

Para el día 10 de mayo de 2017, se lleva a cabo el tercer evento, se cumplió con el compromiso de que todos los proyectos curriculares tendrán un lugar de socialización para finalizar aportes y generar el documento para el consejo. El documento de prácticas contiene los principios, el CF debe tomar decisiones y hacer las modificaciones que considere pertinente, es una obligación de este colegiado.

Dado que la SED tiene compromisos, uno de ellos es la formación de licenciados, se ha reunido la información estadística que pedía la SED. Una decisión que el CF debe tomar es cómo va a ocurrir la





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

administración de la práctica pedagógica, que no se puede manejar desde extensión exclusivamente, sabe que se tiene una normatividad interna y que toda relación hacia afuera se maneja desde el IDEXUD y las unidades de extensión, creería que la práctica pedagógica necesita un lugar, el CF tiene que razonar como se va a organizar desde ese sistema.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Lyda Mojica, saluda la presentación en tanto muestra la trazabilidad de la tarea titánica; el tema amerita un espacio adicional por la rigurosidad y demanda previa lectura de los documentos *teniendo claro un panorama de construcción colectiva y colegiada*, indica que los documentos que seguirían son *la política, la normatividad que es distinta al reglamento, hay que decantar el plano en términos de unas enunciaciones* para elevar al Consejo Académico, que una vez sea aprobado continúe la gestión en el SIGUD y *existan las prácticas pedagógicas y docentes de la Facultad*, mientras la prácticas y pasantías no existan en el SIGUD y no pueda existir en el reglamento, la unidad de extensión queda bloqueada para accionar.
- El señor decano, agradece la presentación y el trabajo que se ha desarrollado, *porque es la médula de la formación de licenciados, es un trabajo político académico interesante que destaca todas las precauciones metodológicas que garantizaron un ejercicio participativo, como será una regulación académica tiene que ser revisada, en su aspecto académico*; hay muchas preguntas sobre las prácticas docentes, la regulación jurídica., *que significa esa apuesta de formación docente en términos financieros*, Le gustaría tener una sesión antes de salir de vacaciones.

**RESPUESTA:** el 22 de junio se tratará el tema de las prácticas pedagógicas, presentación y jornada que liderará el docente Yury Ferrer quien socializará los documentos previamente vía correo electrónico; el docente proyectará agenda de trabajo.

**3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco; comisión casos directivas académicas y docentes: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño

### **COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES**

#### **SITUACIÓN ACADÉMICA**

#### **4 Solicitud de interlocutar en CF- situación académica**

**4.1** Tratado sesión 34 (26/11/2015) caso 11.1, 23 (21/07/2016 caso 6.1, sesión 26 (11/08/2016 15.1 y sesión 29 (8/09/2016) caso 39.1 sesión 18 caso 4.1 **JEFERSSON GIUSEP TRUJILLO HENAO** Cód. 20122167054 MAT **Solicitud:** (...) *un espacio en la agenda del CF, hablar con ustedes... estoy bastante atrasado en la universidad debido a que me ha tocado aplazar o no he podido volver algunos semestres (...)*  
**Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo A04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, porcentaje de estudios 18,51%, registra reprobado el espacio académico "MATEMÁTICA DISCRETA" en 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en 2017-1, en el 2017-1 tiene inscritos cuatro espacios académicos (13 créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de lunes y miércoles de 2pm a 4pm (notas 5% 2.5, 5% 1.5, 25% 1.0).

**Análisis:** **a)** de 173 créditos que debe cursar en total, ha cursado 34 que equivalen al 18,51% **b)** el AC 04/2011 CSU establece como máximo 1.5 matrículas (15), de las cuales el estudiante ha renovado 7 quedándole pendiente 8 renovaciones **c)** en sesión 34 del 2015, este consejo autorizó, además de cancelar "calculo II" durante tres periodos consecutivos, el acompañamiento de un monitor permanente, del CAP y de la EPS, **d)** en sesión 23 (21/07/2016) ante el requerimiento de adición de renovaciones de matrícula ( *por salud mental y física*) este colegiado determinó solicitar concepto del CAP y pedir un informe al coordinador sobre la situación del estudiante **b)** en sesión 26 el PC ante informe de estudio de renovaciones de matrícula, del coordinador, donde indica entre otros aspectos que (...) *teniendo en cuenta la recomendación médica que debe cursar uno o dos espacios por semestre, se requiere aproximadamente 23 renovaciones*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

más, que equivalen a 46 asignaturas (146 créditos)... además debe tener en cuenta que durante 7 semestres ha aprobado 8 espacios académicos(...), este colegiado remite por competencia al Consejo Académico, de lo cual aún no se ha tenido respuesta, de esto último se informó al estudiante por escrito, e) en sesión 18 este colegiado determina recordar al Consejo Académico la consulta y por qué no se ha respondido y abrir un espacio para escucharlo en la agenda del CF.

**Presentación.** El estudiante expone su caso, resaltando, entre otros aspectos, los siguientes:

- a) Un docente le indicó que si quería seguir estudiando tenía que *regalar* a su hija, él pensó en darla en adopción al ICBF.
- b) Su esposa murió.
- c) Se ha demorado bastante en el desarrollo de su carrera, no tiene quien le colabore; ingresó en el año 2012 las matriculas están avanzando, este semestre ha escrito materias y le ha tocado cancelar algunas
- d) No quiere quedar por fuera de la universidad,
- e) Tienen que hacer algo para poder conseguir una persona que le colabore y así realizar un tratamiento médico.
- f) Expresa que le tocó *prostituirse*, para poder seguir estudiando, se siente mal en tener a su hija y tener que acudir a acciones que no debe
- g) Tiene que atender sus situaciones médicas y académicas, para el otro semestre ya tiene programado otros exámenes, puede ver máximo de dos a cuatro materias,
- h) informa que tiene videos de los ataques que le han dado, se refiere a afectaciones de salud.
- i) Expresa que al hacer el cambio de pensum le quedaría más sencillo porque podría retomar lo que no ha visto.

**Consideraciones Generales:**

- Andrea Fajardo, coordinadora de Bienestar Institucional FCE, informa que el estudiante ya se acercó a su dependencia, por primera vez, pero la solicitud fue otra; le llamó la atención cómo se expresaba, *el hace servicio social, recoge mercados con conocidos y los guarda en su casa y los reparte*, llegó a bienestar buscando ayuda para guardarlos, además, le contó su historia de vida, el estudiante no conocía los servicios de bienestar, le recomendó el tema de tener consultas con la psicología, quedó de acudir nuevamente para contextualizar más su caso y ayudarlo.
- El señor decano, expresa que es lamentable el drama humano que sucede en el entorno universitario, este es solo uno de los casos, es urgente y necesario que se actúe desde la política de Bienestar Institucional, porque esta situación puede complicarse y muchos otros están en situaciones más o menos similares.

El drama humano es espantoso como el caso de sociales de la estudiante que está en EEUU y que ha sido maltratada, cuando se escucha el relato es dramático, se le debe viabilizar el número de matrículas adicionales respaldado por el consejo, aunque eso no le soluciona la vida al estudiante, se requiere un servicio de psicología, trabajo social que hay que hacerle seguimiento domiciliario, por ejemplo.

- La docente Mirian Borja, entiende que la prioridad en medio de sus necesidades es médica, hay que revisar la situación, si eso es prioritario, académicamente hay razones para proceder en el apoyo que se le pueda dar, el manifiesta varias cosas, tiene otros aspectos que atender. El análisis tiene que ir más allá, ir con las condiciones necesarias para ayudarlo, hay muchas variables que hay que tener en cuenta, en la educación superior de la universidad pública los estudiantes viven solos, hacen sus trabajos solos, tienen muy poca oportunidad de compartir, no se miran aspectos humanos, hay estudiantes que tienen que sostener sus familias por diversas razones, hay casos que tienen que hacerse cargo de sus abuelos, se tiene muy abandonados a los estudiantes, considera que el equipo de deserción y permanencia debe mirar estos aspectos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El docente Orlando Silva, *¿hasta qué punto una persona está por 12 años en la universidad y hasta dónde ésta se responsabiliza?*, comparte la parte emotiva que suscita la situación, sería necesario hacer lo posible para generar condiciones de permanencia y de desarrollo del proceso de formación; se puede darle tranquilidad al estudiante para que asuma su cirugía con menos tensión, *las circunstancias de fuerza mayor prevalecen para la permanencia, son derechos del estudiante*, la universidad debe estar atenta a cómo ayudar.
- La docente Pilar Infante, señala *¿cómo es que un estudiante ya lleva cinco años y solo ha desarrollado en realidad 2 semestres? ¿dónde está el papel de los coordinadores más allá de lo académico?*, estar pendiente de sus estudiantes, hay que mirar, evaluar y pensar en los mecanismos que se pueden implementar; es importante conocer un informe académico del estudiante y una proyección real de si pasarse al nuevo plan de estudios le conviene y cuando tiempo implicaría.
- El docente Tomás Sánchez, no sabría si este consejo tiene la facultad de avalar la solicitud de más renovaciones de matrícula, ya se emitió un comunicado al Consejo Académico, sobre esos casos particulares y no han respondido, a lo sumo se le puede decir al Consejo Académico la tragedia, se puede recomendar, pero no aprobar.
- El docente Jorge Orlando Blanco, expresa que este ya había sido estudiante de biología y luego viene a Matemáticas, hay un evento en su vida que lo marcó, *muchos de los problema de los estudiantes son psicológicos, que también están ligados con el ambiente que encuentran en la universidad*, es clave desarrollar una política que articule los proyectos curriculares con Bienestar Institucional, muchos de nosotros no le damos la importancia que tiene el acercamiento con algunos de ellos, es fundamental que alguien les preste atención, *que les escuche cuando quieran cancelar una materia o el semestre, acepta una reunión con coordinadores para mirar esos temas y hacer la identificación*, ha estado pensando en política de difusión con el reglamento, *¿qué pasa con los estudiantes que están en riesgo?*, debe haber una política integral de prevención a los estudiantes en riesgo, una atención focalizada y no dispersa, que en primer semestre se identifiquen los casos y trabajarlos, ser más eficientes en el uso de los recursos, un trabajo focalizado es mucho más eficiente.
- El docente Yury Ferrer Franco, expresa que esa política hay que pensarla en términos que sea factible, ese problema es viejo, lo que se debe hacer es tomar decisiones que permitan resolver el tema, si bien se respeta el derecho a la educación, cuando un persona es atendida por fuera, el concepto de psiquiatría dice que está bien, *pero reingresa y puede estar en riesgo*, es un dilema moral muy fuerte, en LEBEEA se tiene un promedio de 7 a 10 estudiantes menores de edad, están en el grupo de 01, cuando se establece una relación directa se establece el contacto.

**RESPUESTA:** a) Pedir informe a la coordinación de lo que se ha adelantado en términos del acompañamiento académico, b) pedirle a bienestar institucional que tome el caso, para que con base en esos insumos se pueda revisar el caso, c) enviar comunicado a las coordinaciones con recomendaciones académicas, tales como que se efectúe una evaluación del entorno de los estudiantes, en los primeros semestres, d) adicionalmente solicitarles a los coordinadores las estrategias metodológicas para enfrentar el problema de consumo, problemas psiquiátricos.

#### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

### **RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

#### **5 No renovación de matrícula extemporánea 2017-1**

**5.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEBEEA remite con aval la solicitud de "no renovación de matrícula extemporánea para el 2017-1" del estudiante **DANIEL FERNANDO ROZO PARRADO** Cód. 20141188024 **Motivo** (...) *tuve que salir de la ciudad por motivo de fuerza mayor... me encuentro trabajando temporalmente hasta recuperarme monetariamente (...)*, anexa, formato de retiros PC **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: activo en vacaciones, PE: créditos, última asignatura cursada **2016-**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3, registra reprobados los espacios académicos "LA FOTOGRAFÍA EN EL CONTEXTO ESCOLAR" y "GRAMÁTICA MUSICAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA III" en el periodo 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez, no ha incurrido en prueba académica, para el 2017-1 se le generó recibo de pago el cual venció el 24/01/2017.

**Análisis:** a) para este periodo ya no aplicaría esta figura por cuanto ya cursó todo el semestre; aplicaría hacer trámite de reingreso por cuanto no pagó en los tiempos, b) aunque el CC lo trató el 24 de mayo de 2017, igualmente el semestre académico se encontraba al cierre.

**RESPUESTA:** Negado, puesto que dicho requerimiento se debió adelantar de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario que al respecto indica en su artículo décimo tercero:(...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del proyecto curricular de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases según el calendario académico; de no hacerlo incurrirá en situación de abandono (...).* Adicionalmente no se soportan circunstancias de fuerza mayor, debe adelantar los trámites de reingreso en las fechas señaladas en el Calendario Académico.

### 6 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

6.1 a) **HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA, remite con aval del CC la solicitud de retiro voluntario extemporáneo de los siguientes estudiantes:

a) **BAYRON GIOVANNI FORERO GIL** Cód. 20151188007 para el periodo académico 2017-1 **Motivo** (...) *cuestiones laborales... me veo en la obligación de pagar arriendo, servicios y mercado debido a que desde hace poco me tocó independizarme y el trabajo que conseguí se cruza con la mayoría de las clases (...)*, formato de retiro PC, **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no hay continuidad en 2016-1, registra reprobado el espacio académico "GRAMÁTICA MUSICAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA I" en los periodos académicos 2015-1 y 2015-3 debiéndolo cursar por tercera vez, el periodo académico 2017-1 tiene inscrito siete (7) espacios académicos, los cuales en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**Análisis:** a) para este periodo ya no aplicaría por cuanto ya cursó todo el semestre y se culminaron actividades académicas, b) aunque el CC lo trató el 24 de mayo de 2017, igualmente el semestre académico se encontraba al cierre.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuesto no se constituyen en fuerza mayor, ya cursó todo el semestre y los espacios registrados fueron reprobados; adicionalmente ya culminaron actividades académicas.

b) **ANGIE LICETH VELASCO ROMERO** Cód. 20142188067 para el periodo académico 2017-1 **Motivo** (...) *económicos... tuve que buscar un empleo para satisfacer mis necesidades básicas y las de mi mamá quien no cuenta con un empleo estable por su edad y salud(...)*, formato de retiro PC, **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no hay continuidad en 2016-1, no registra reprobados espacios académicos, el periodo académico 2017-1 tiene inscrito cinco (5) espacios académicos, los cuales en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**Análisis:** a) para este periodo ya no aplicaría por cuanto ya cursó todo el semestre y se culminaron actividades académicas, b) aunque el CC lo trató el 24 de mayo de 2017, igualmente el semestre académico se encontraba al cierre.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuesto no se constituyen en fuerza mayor, ya cursó todo el semestre y los espacios registrados fueron reprobados; adicionalmente ya culminaron actividades académicas

6.2 **SERGIO STEVEN PÁEZ CASTEBLANCO** Cód. 20162165033 LEBEI **Solicitud:** (...) *aplazamiento de semestre (...)* **Motivo** (...) *hospitalización pos crisis psicótica que duró alrededor de un mes(...)* concepto de psicóloga de BI, formato de epicrisis (09/05/2017) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios,





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

registra reprobados simultáneamente los espacios académicos en el periodo académico 2016-3, por lo cual incurre en prueba académica: "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", debiéndola cursar por segunda vez, "DESARROLLO COMUNICATIVO EN LENGUA MATERNA" y "SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO I", las cuales está cursando por segunda vez en 2017-1, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**RESPUESTA:** Aprobado, los motivos expuestos están debidamente soportados, se constituye fuerza mayor.

### Retiro voluntario periodo académico 2017-1 y 2017-3

**6.3 b) MARIANA ISABEL PEINADO NAVARRO** Cód. 20132165204 LEBEI **Solicitud:** (...) *retiro voluntario para los periodos académicos 2017-1 y 2017-3 (...) **Motivo** (...) mi situación doméstica no me permite estar en Bogotá. Pagué mi matrícula para el periodo 2017-1 y laboré hasta el mes de marzo en Bogotá, mi padre tiene enfermedad renal, anemia renal, cardiopatía isquémica y disnea de mínimo esfuerzo, lo cual me hace trasladar a la ciudad de Barrancabermeja para permanecer al cuidado de su enfermedad para que mi madre pueda trabajar(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, copia paz y salvos, copia correos electrónicos con la docente Ruth Amira, copia de historia clínica del sr. Jorge Emiro Peinado (institución diagnóstico cardiopulmonar S.A.S) (17/03/2017), copia de acción de tutela contra EPS, certificado laboral (18/05/2017) **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no hay continuidad en 2015-3 (1 retiro), registra reprobados simultáneamente los espacios académicos en el periodo académico 2016-3, por lo cual incurre en prueba académica: "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO", "RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION", las cuales está cursando por segunda vez y "SEGUNDA LENGUA I - ALEMÁN", en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**Análisis:** a) salvo mejor criterio, para este periodo ya no aplicaría por cuanto ya cursó todo el semestre y se culminaron actividades académicas, b) no se otorgan retiros por dos periodos académicos en simultaneidad, toda vez que las normas establecen periodo a periodo el proceso de formación.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuesto no se constituyen en fuerza mayor, ya cursó todo el semestre y los espacios registrados fueron reprobados; adicionalmente ya culminaron actividades académicas. Para el semestre 2017-3, si no le es posible continuar, debe proceder de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario que al respecto indica en su artículo décimo tercero: (...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del proyecto curricular de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases según el calendario académico; de no hacerlo incurrirá en situación de abandono (...)*, el acuerdo 04 de 2011 y del Consejo Superior Universitario, en su artículo tercero señaló: (...) *el estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del presente acuerdo, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante (...)*.

### RECIBO DE MATRÍCULA

#### 7 Solicitud de reexpedición recibo de matrícula terminación de materias 2016-3 y 2017-1

**7.1 ADRIANA ISIS RAMOS DOMÍNGUEZ** Cód. 20141170014 Esp. en Edu. Gestión Ambiental **Solicitud:** (...) *sean expedidos los recibos de pago de seguro correspondientes a los periodos académicos 2016-3 y 2017-1 (...) **Motivo:** (...) por motivos laborales no me encuentro viviendo en Bogotá, ya que actualmente trabajo en el área rural... con el fin de finalizar el proceso de especialización(...)* no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2014-1, EA: terminó materias y no se matriculó PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2015-3, revisando su histórico de pagos, se le generaron para los periodos académicos 2016-3 y 2017-1 recibos de pago pro terminación de materias, los cuales vencieron el 28/09/2016 y 25/04/2017 respectivamente.

**Análisis:** considerando que se encuentra inactiva desde el periodo académico 2015-3, debe hacer el proceso de reingreso que de conformidad con la resolución 158 del CA art. 16 el proceso de reingresos para





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

el 2017-3 del 3 de abril al 14 de julio de 2017, **b)** al respecto el CC de la especialización decidirá en primera instancia (AC 04 de 1997 CF)

**RESPUESTA:** no se autoriza la generación extemporánea de los recibos de pago de matrícula para los periodos académicos 2016-3 y 2017-1, por cuanto su última asignatura registrada fue en el periodo académico 2015-3. Debe realizar el trámite de reingreso para el periodo académico 2017-3 de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico de la presente vigencia, posteriormente el Consejo Curricular del postgrado analizará y definirá al respecto de conformidad con el artículo trigésimo cuarto del Acuerdo 04 del 15 de abril de 1997 expedido por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

## **REINGRESO**

### **8 Solicitud de reingreso extemporáneo.**

**8.1 MANUEL GUILLERMO OSPINA LEÓN** Cód. 20091135035 PCLF **Solicitud:** (...) reingreso a la vida académica... ya que por motivos familiares y económicos se e dificultó conseguir el dinero para las matrículas de los periodos respectivos 2016-3 y 2017-1 (...) **Contexto:** ingresó en el 2009-1, EA: abandono-no renovó matrícula PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2015-3.**

**RESPUESTA:** Aprobado extemporáneamente hacer el trámite de reingreso, en atención a que el estudiante pagó el pin en tiempos

**8.2 ANDREA JOHANNA RONDAN TRIANA** Cód. 20042188045 LEBEEA **Solicitud:** (...)restudien mi caso para el reingreso a la institución... 'por motivos familiares... me obligan a estar pendiente de la salud de mi madre... me encontraba incapacitada laboral y físicamente por motivos de complicaciones en mi proceso de gestación... recursos económicos (...) **Contexto:** ingresó en el 2004-3, EA: prueba académica y vacaciones PE: horas, tiene que cursar una asignatura por novena (9na) vez, entre otras, última asignatura cursada **2016-3.**

**RESPUESTA:** Aprobado extemporáneamente hacer el trámite de reingreso, en atención a que el estudiante pagó el pin en tiempos

## **NOVEDADES DE NOTAS**

### **9 Autorización novedad de nota 2016-1**

**9.1 Tratado sesión 18 caso 10.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Coordinador PCLB, da respuesta a lo solicitado por CF frente al registro de nota por novedad de la estudiante **WENDY LORENA SUPELANO GÓMEZ** Cód. 20122140064 de la asignatura "FORMAS POÉTICAS EN ALGUNAS MÚSICAS TRADICIONALES: ESTUDIO Y PRÁCTICA" cursada en 2016-1, novedad: nota definitiva 3.6 y eliminar observación pendiente (...) se le comunicó a la estudiante que debía anexar la justificación de la novedad por parte del docente... sin embargo manifiesta que no le fue posible contactarse con el profesor... la estudiante solicita que se le autorice la eliminación de la observación "pendiente" y se deje la nota que aparece en el sistema (...) **Contexto:** a) ingresó en el 2012-2, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados (8) espacios académicos de los cuales simultáneamente siete (7) en 2016-3 (2 electivas y adicionalmente una en 2015-1), la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2016-1 con nota 3.0 y tiene la observación "pendiente", **b)** en sesión 18 este consejo solicita que se anexe la carta del docente que justifique la novedad para decidir.

**RESPUESTA:** Aprobado retirar la observación de nota pendiente, de conformidad con los argumentos presentados por la coordinación.

### **10 Reconsideración para aval para inscripción de nota**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**10.1 Tratado sesión 15 B caso 14.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Coordinador PCLB, **Solicitud:** reiteración solicitud registro de nota por novedad al estudiante **DANIEL STEVEN PRIETO CRISTANCHO** Cód. 20122140015, del espacio académico "**CÁTEDRA DE CONTEXTO**" cursada en el periodo académico **2016-1, novedad:** nota definitiva: 46 y eliminar observación "pendiente", **Motivo:** (...) *la coordinación del PC no considera pertinente perjudicar a un estudiante por un error administrativo involuntario... la falla se presentó en el periodo académico 2016-1, debido a la situación del paro (...)* **Contexto:** **a)** la asignatura en mención registra en su histórico de notas cursada y aprobada con nota 3.1 en el periodo académico 2016-1 con la observación "pendiente", **b)** en sesión 15 B ante la solicitud de la coordinación, este consejo negó la misma por cuanto no hay motivos de fuerza mayor que justifiquen la novedad.

**RESPUESTA:** Aprobada la novedad de nota y retirar la observación de nota pendiente, de conformidad con los argumentos presentados por la coordinación.

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

**11 a) Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3 - enero de 2018**

**11.1 LAURA DANIELA CHÁVES CASTELBLANCO** Cód. 20141145015 LEBEM **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad (no específica) en la Universidad Nacional de Villa María, Argentina para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **septiembre de 2017 y enero de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,12) porcentaje de estudios alcanzados **60,65%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC dirigido al CERI para realizar la movilidad.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 y 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá adjuntar recibo de pago cuando renueve matrícula.

**b) Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3**

**11.2 Tratado sesión 15 B caso 16.9 YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE** Cód. 20132165148 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en "Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Quintana Roo, México para cursar seis (6) espacios académicos, durante el periodo académico comprendido entre **14 de agosto y 15 diciembre de 2017 (4 meses)** dentro del convenio suscrito con la UD, promedio acumulado 4.08, porcentaje de estudios alcanzados **66,23%** Observaciones: presenta plan de homologación (corregido) avalado por el coordinador y aval del CC. **Contexto:** en sesión 15 B, ante solicitud de las estudiantes, este consejo devolvió sin trámite ya que por encontrarse que el plan de homologación incorporaba TG I y "Pedagogical experience and research in secondary school II" (práctica pedagógica); se solicitó al PC análisis académico si dichos espacios académicos son homologables, en respuesta el CC informa: (...) *en relación a las preguntas si "Pedagogical experience and research in secondary school II" y "Trabajo de grado I" son homologables, la respuesta es no, dado que es importante el acompañamiento en ambos espacios académicos para la formación y graduación de los estudiantes (...).*

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá adjuntar recibo de pago cuando renueve matrícula.

**11.3 Tratado sesión 15 B caso 16.10 CLARA LUCERO MARÍN MARÍN** Cód. 20132165049 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en "Programa de actividades académicas en el marco de becas y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

convocatorias" en la Universidad Quintana Roo, México para cursar seis (6) espacios académicos, durante el periodo académico comprendido entre 14 de agosto y 15 diciembre de 2017 (4 meses) dentro del convenio suscrito con la UD, promedio acumulado 3.92, porcentaje de estudios alcanzados 62,33% Observaciones: a) presenta plan de homologación (corregido) avalado por el coordinador y aval del CC a la estudiante para la movilidad., Contexto: en sesión 15 B, ante solicitud de las estudiantes, este consejo devolvió sin trámite ya que por encontrarse que el plan de homologación incorporaba TG I y "Pedagogical experience and research in secondary school II" (práctica pedagógica); se solicitó al PC si dichos espacios académicos son homologables, en respuesta el CC informa: (...) *en relación a las preguntas si "Pedagogical experience and research in secondary school II" y "Trabajo de grado I" son homologables, la respuesta es no, dado que es importante el acompañamiento en ambos espacios académicos para la formación y graduación de los estudiantes (...).*

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá adjuntar recibo de pago cuando renueve matrícula.

## 12 a) Relacionado con prórrogas en movilidad académica

**12.1** Tratado sesión 15 B casos 17.1 y 17.2 **ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES** director CERI, en respuesta al requerimiento del CF, informa (...) *el art. 3 de la resolución del CA No. 012 de 2012... el apoyo a la movilidad académica internacional de los estudiantes para medianas estancias (entre dos y once meses ) y largas estancias (a partir de un año y hasta culminar el programa de movilidad)... es potestad del CC y del CF conceder aval para este fin (...)* **Contexto: A)** en sesión 15 B, solicitan prórroga en movilidad : **AURA INÉS BALLESTEROS MONTEALEGRE** Cód. 20112150001 PCLQ, en la Universidad Autónoma Metropolitana, México para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre 8 de mayo al 30 de julio de 2017 (3 meses), estudiante actualmente se encuentra en movilidad académica; y **CATERINE YULIETH RAMÍREZ HERNÁNDEZ** Cód. 20122188066 LEA en la Universidad Nacional de Colombia para cursar siete (7) espacios académicos, durante el periodo académico comprendido entre 23 de enero y 8 de diciembre de 2017 (12 meses), actualmente está en movilidad, este consejo las otorgó en sesión 32 y 29 de 2016, respectivamente, **B)** en el caso de la segunda alumna, su estado es :matriculado y tiene inscrita en el presente semestre la asignatura "SEGUNDA LENGUA II - INGLÉS" aunque el PC informa verbalmente que la alumna está haciendo la movilidad, **C)** este colegiado solicitó consultar jurídica y concepto al CERI sobre la normatividad en materia de prórrogas, aún está pendiente la respuesta de la oficina jurídica y se adjunta la del CERI. **Análisis:** sería importante que el PC explique las razones por las cuales registra matriculada y con espacios inscritos.

**RESPUESTA:** este consejo avala prórroga de 1 semestre, pero sin incluir periodo de vacaciones.

## b) Prórroga movilidad académica en 2017-3

**12.2** Tratado sesión 17 caso 14.1 **ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** coordinador PCLB, previa consulta a la coordinación sobre cómo se ha procedido para el aval de la movilidad de **KAREN DANIELA GÓMEZ LEÓN** Cód. 20121140103, en especial su plan de homologaciones, informa: **a)** (...) *se otorgó el respectivo aval del CC y por las siguientes materias: Contexto Relación Hombre Ambiente, Agroecología, Hongos Micorrícicos, Conservación de Suelos, Administración Municipal y Desarrollo Local, Ordenamiento de Bosques...* **b)** *el 13 de marzo del año en curso se radica un nuevo requerimiento de la estudiante sobre prórroga para su estancia en la U. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, México, solicita un nuevo aval por parte del CC para la homologación de algunas asignaturas entre las cuales se encontraba trabajo de grado 1 el cual cursaría bajo la modalidad de investigación - innovación (Acuerdo 038 de 2015) y que contaba con un visto bueno de la docente Lilia Bibiana Moncada Cárdenas quien haría las veces de directora; dicha solicitud ingreso a la sesión del CC del día 14 de marzo de 2017 acta 011, este organismo... le avala la homologación de cuatro (4) de las cinco (5) materias, **respecto a trabajo de grado I, no es posible la homologación por seminario de investigaciones I según lo estipulado en el Acuerdo 031 de 2014, (...)*** **Contexto: a)** en sesión 32 de 2016, la estudiante solicitó aval y este consejo autorizó el mismo para el 2017-1, **b)** la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiante radicó solicitud de prórroga y referenciamos algunos apartes: (...), *gracias a mi actual estancia en la universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México se me ha dado la oportunidad de desarrollar mi TG dentro del marco de proyectos de investigación que lleva a cabo el Laboratorio - taller de Educación Ambiental y Sustentabilidad... tengo la opción de vincularme en la tesis postdoctoral del Dr. Felipe Ruan...quien desarrolla estudio en el CIMSUR una de las escuelas postdoctorales de la UNAM... solicito valoren la posibilidad que me ofrecen ya que es una opción para mí como profesional(...)* anexa, carta del Dr. Felipe Ruan- Soto, carta de la docente Bibiana Moncada al CC dando aval para que la estudiante realice TG durante su estancia académica en el 2017-3 **c)** por lo anterior se requirió informe al PC, especialmente porque no está reglamentado la homologación de TG.

**RESPUESTA:** este consejo avala prórroga de 1 semestre, pero sin incluir periodo de vacaciones., no se autoriza la homologación de los espacios académicos que la norma no permite (trabajo de grado).

### 13 Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2017-3

**13.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEBEEA **Solicitud:** remite con aval la solicitud de movilidad académica para la estudiante externa **AMANDA CAROLINE RAMOS RABELLO**, proveniente de la Universidad Estatal de Campinas, Brasil, para realizar movilidad académica durante el periodo 2017-3 observaciones: adjunta solicitud de aval de movilidad del CERI (rad. 26/05/2017) y formato de movilidad académico de estudiantes externos.

**RESPUESTA:** Aval, para los trámites administrativos correspondientes.

**13.2 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Presidente CC PCLB **Solicitud:** remite con aval la solicitud de movilidad académica remitida por el CERI, para las estudiantes externas **ERIKA MILENA SÁNCHEZ ROMERO**, para cursar 3 créditos académicos y **ANA MARÍA RIVERA OSPINA** para cursar 2 créditos académicos, provenientes de la Universidad INCCA, Bogotá D.C, para realizar movilidad académica durante el periodo 2017-3 observaciones: no adjunta soportes.

**RESPUESTA:** Solicitar soportes y posteriormente cuando se adjunten, expedir aval

**13.3 BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite con aval la solicitud de movilidad académica para el estudiante externo **XAVIER ALBERDI IGARTA**, proveniente de la Universidad del País Vasco, para realizar movilidad académica durante el periodo 2017-3.

**RESPUESTA:** Solicitar soportes y posteriormente cuando se adjunten, expedir aval

### MOVILIDAD CURRICULAR

#### 14 Participación en eventos nacionales e internacionales

**14.1 EDUVINA ONTIBÓN HERNÁNDEZ** Cód. 20152192019, **CARMEN SOFÍA OSPINO GÓMEZ** Cód. 20152192020 y **ANA PATRICIA RINCONES** Cód. 20152192028 Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud:** (...)aval para representar a la universidad... concursar para recibir auxilio que otorga .... *Bienestar Universitario(...)* en el "XIV CONGRESO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA, CONLES 2017", en la ciudad de San José de Costa Rica entre el 28 y 30 de septiembre de 2017, con la presentación en modalidad de intercambio académico de la ponencia "La lectura y la escritura como proceso", documento en el que se presenta el grupo de investigación Red-Encuentro surgido en el marco de la maestría y la línea de investigación la cual están trabajando, **observaciones:** solo se adjunta carta de aceptación del evento de la estudiante Carmen Sofía Ospino.

**RESPUESTA:** Aval académico.

**14.2 YAZMIN MOLANO CASTAÑEDA** Cód. 20152192018 Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud:** (...)aval para representar a la universidad... concursar para recibir auxilio que otorga .... *Bienestar Universitario(...)* en el "XIV CONGRESO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Y ESCRITURA, CONLES 2017**", en la ciudad de San José de Costa Rica entre el 28 y 30 de septiembre de 2017, con la presentación en modalidad de intercambio académico de la ponencia "De la deconstrucción a la reconstrucción de la escritura"

**RESPUESTA:** Aval académico.

**14.3 SANDRA CLAUDIA CHINDOY JAMIOY** Cód. 20131155403 LEBECS **Solicitud:** (...)aval para representarme como ponente (...) en el "5ta CONFERENCIA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN DE LAS AMÉRICAS (ARNA)", en la ciudad de Cartagena de Indias entre del 13 al 15 de junio de 2017, con la de la ponencia "Aula viva para la paz"

**RESPUESTA:** Aval académico.

## TRABAJOS DE GRADO

### 15 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado:

**15.1** "Explicaciones de los estudiantes sobre el cáncer" -Elaborado: **LUIS JAVIER TIBATA BOTERO** y **CLAUDIA PATRICIA OBANDO SIERRA-** Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, Concepto: meritorio

**15.2** "Poetas del movimiento: talleres de arte donde la danza nace de la experiencia" -Elaborado: **JOHANA LIZETH SILVA ABRIL-** LEBEEA, Concepto: meritorio

**15.3** "Estado del arte sobre resiliencia en niños menores de doce años en Colombia 2000-2015" -Elaborado: **PAULA ANDREA DUARTE TORRES-** Esp. En Infancia, Cultura y Desarrollo, Concepto: meritorio

**15.4** "Figuraciones (en el espejo de lo humano: reflexiones sobre el lugar de la poesía y el poeta). Creación literaria" -Elaborado: **MARÍA ALEJANDRA Menco VALERO-** LEBEHL, Concepto: meritorio

**RESPUESTA:** Elaborar Acto administrativo.

## CASOS DE SEGUIMIENTO

### 16 Acompañamiento Centro de Bienestar Institucional

**16.1** Tratado sesión 11 caso 13.1, sesión 13 caso 5.5, sesión 15 C caso 23.1 **XIMENA PARSONS DELGADO** Directora BIUD, informa que en relación al caso del estudiante **DAVID VICENTE COPETE MARTÍNEZ** Cód. 20171160037 de LEBEHL: (...) *efectuará el seguimiento psicológico que requiera el estudiante de acuerdo con las recomendaciones del psiquiatra tratante...solicitan, para poder efectuar el acompañamiento, se informe a esta dependencia cuando se efectúe el reingreso (...)* **Contexto: a)** en sesión 11 el CC solicita se abra una investigación disciplinaria al estudiante en mención informando de comportamientos irregulares que han interferido en el desarrollo de las clases; al respecto este colegiado indica que es de su competencia de conformidad con el E-E art. 86, **b)** en sesión 13 el coordinador del PC solicita autorización de aplazamiento de semestre teniendo en cuenta que el estudiante se encuentra hospitalizado y en tratamiento... en tratamiento de psiquiatría y psicología por noventa (90) días; en consecuencia, el CF aprueba el retiro voluntario de conformidad con los soportes presentados que constituyen fuerza mayor, **c)** en sesión 15 C el CC, este *colegiado determina que una vez reingrese el estudiante se le adelante el proceso disciplinario y debe ser recibido por bienestar institucional para que le haga el respectivo seguimiento.*

**RESPUESTA:** Registrado, remitir copia al proyecto curricular y a Bienestar Institucional informa cuando se efectúe el reingreso del estudiante.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## CURSOS INTERMEDIOS

### 17 Informe sobre la apertura de cursos intersemestrales 2017-2

17.1 Tratado en acta 21 de 2017, por cuanto la representante estudiantil lo ingresa como excepcionalidad. Sobre el mismo asunto **GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ** Coordinador PCLF, remite copia de las respuestas dadas a las solicitudes de los intersemestrales para el 2017-2, presentadas por algunos estudiantes, las solicitudes de los espacios académicos fueron: **física moderna- I 4739, mecánica teórica- 4741, electricidad y magnetismo-4726, principios de electrodinámica clásica- 4752 y termodinámica- 4732 (...)** los cuales no fueron programados como cursos intersemestrales... los espacios académicos que se podrían recomendar como cursos intersemestrales son **astronomía-13507003 y biofísica - 13508004** que hacen parte del programa de horas, los cuales no se ofertaron este semestre, pero cabe aclarar que ningún estudiante ha manifestado la intención de cursar los mismos (...) (anexo). **Contexto:** de conformidad con la resolución No 023 de 2011 del CA, el CF en acta 21 denegó el requerimiento por no presentarse dentro de las fechas; en lo respectivo la norma indica en su art. 1 literal b) (...) que sea programado por el Consejo de Facultad por lo menos con cuatro (4) semanas de anterioridad (...)

**RESPUESTA:** Registrado.

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### AÑO SABÁTICO

#### 18 Solicitud de disfrute de año sabático

18.1 **JORGE LUIS QUINTERO ACEVEDO** docente tiempo completo LEBCS Solicitud: (...) presenta documentos correspondientes a solicitud de año sabático, segundo semestre 2017 y primer semestre 2018 (...) en el cual desarrollará el tema de investigación: "Universidad y Discapacidad en la Universidad Distrital", aclarando que no es una investigación de carácter institucional si no de interés de investigación personal anexos 1) solicitud de año sabático al CC, 2) información proyecto de investigación, 3) certificación CIDC (01/06/2017) 3) paz y salvo IDEXUD (02/05/2017), 4) paz y salvo de docencia (2/06/2017), 5) paz y salvo y certificación de resultados de evaluación docente 2015-2016 (02/06/2017), 6) aval del CC, 7) falta cronograma y certificado de RH que certifique tiempo de servicio.

**RESPUESTA:** Si cumple con los requisitos, aval para recomendación ante el Consejo Académico.

### DESCARGAS LECTIVAS

#### 19 Solicitud de descarga lectiva para el periodo académico 2017-3

19.1 **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** docente planta UD, **Solicitud:** (...) descarga lectiva para el periodo 2017-3... actualmente me encuentro desarrollando el proyecto de investigación "relación entre la investigación en enseñanza de las ciencias y la práctica docente" el cual fue aprobado por el CIDC en la convocatoria 06 de 2016 (...) adjunta copia otrosí No. 1 del acta compromisorio 20 de 2016 y otrosí aclaratorio del acta de inicio del acta compromisorio 20-2016.

**RESPUESTA:** Aval a la descarga para el periodo académico 2017-3.

#### 20 Informe de descarga lectiva periodo académico 2017-1

20.1 **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** docente planta UD, informa que: (...) hice uso de la descarga otorgada mediante resolución No. 073 de diciembre 20 de 2016, para una intensidad de mínimo 8 horas lectivas, con el fin de avanzar en la dirección del proyecto de investigación titulado "relación entre la investigación en enseñanza de las Ciencias y la práctica docente" institucionalizada el 6 de julio de 2016 y aún vigente (...) anexa, CD con informe de descarga.

**RESPUESTA:** Registrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
**CASOS EXCEPCIONALES**

**CONVENIOS, PROYECTOS SED- UNIDAD DE EXTENSIÓN.**

**21. propuestas Banco de oferentes**

La docente Lyda Mojica, presenta las tres propuestas que en e marco de formación permanente para docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá para la conformación de Banco de Oferentes, aclarando que estos fueron parte de los que se presentaron y que huno de otros proyectos curriculares que no presentaron nada:

a) CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN LA ESCUELA: UNA APUESTA POR LA INNOVACIÓN DESDE LA NOVIOLENCIA.

b) CIENCIA Y CONTEXTO: LAS INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN LA COMPRENSIÓN Y APORTES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES.

c) CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS DE INCLUSION PARA LA DIVERSIDAD Y LOS GRUPOS ÉTNICOS: APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

**RESPUESTA:** aval a las propuestas.

**22. PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN DIPLOMADOS**

La docente Lyda Mojica Ríos, presenta el documento propuesta proceso de implementación *de ruta de homologación de procesos de formación bajo la modalidad de diplomados y PFPDs hacia especializaciones, maestrías y doctorados en la universidad, expresando que se ha pensado la homologación y los aspectos a tener en cuenta, sabe que el documento tiene que ser más afinado para que siga su curso en el Consejo Académico bajo una modalidad de acuerdo en términos de la convocatoria sobre la base del ejercicio colegiado.*

Así mismo la docente Constanza Jiménez, expresa que lo que se propone, si bien está en el marco de la convocatoria, se necesitan los referentes teóricos, para incluir puentes en el ámbito universitario, lo que se hizo fue recoger los conceptos de homologación.

**RESPUESTA:** Nueva presentación documento más afinado

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:29 p.m., y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	